

	<b>ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ</b> <b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GJC-R-03
		<b>VERSIÓN:</b>	1
		<b>VIGENCIA:</b>	Diciembre 2017

**ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATO N°:</b>	032 DE 2021
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
<b>CONTRATISTA:</b>	JUAN DAVID GIRALDO GALLEGO
<b>NIT O CÉDULA:</b>	1.104.675.220
<b>CDR:</b>	041-2021 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021
<b>VALOR:</b>	VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 20.745.000)
<b>PLAZO:</b>	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA PARA ASESORAR Y APOYAR LOS AJUSTES, COMPLEMENTOS Y ACTUALIZACIONES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL LADO TIERRA, COMPRENDIDAS POR: (i) TERMINAL DE PASAJEROS, (ii) TORRE DE CONTROL Y CENTRO DE GESTIÓN, (iii) EDIFICIO DE BOMBEROS Y (iv) URBANIZACIÓN DEL LADO TIERRA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, CONFORME A LOS INFORMES TÉCNICOS DE VALIDACIÓN PROPUESTOS POR LA UNIÓN TEMPORAL AERTEC-KPMG Y DEL PLAN MAESTRO AEROPORTUARIO”

En la fecha, nos hemos reunido el Señor **JUAN DAVID GIRALDO GALLEGO** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.104.675.220, en calidad de contratista y el supervisor del contrato **MANUELA ARANGO MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.053.842.815 por parte de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato 032 de 2021 para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA PARA ASESORAR Y APOYAR LOS AJUSTES, COMPLEMENTOS Y ACTUALIZACIONES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL LADO TIERRA, COMPRENDIDAS POR: (i) TERMINAL DE PASAJEROS, (ii) TORRE DE CONTROL Y CENTRO DE GESTIÓN, (iii) EDIFICIO DE BOMBEROS Y (iv) URBANIZACIÓN DEL LADO TIERRA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, CONFORME A LOS INFORMES TÉCNICOS DE VALIDACIÓN PROPUESTOS POR LA UNIÓN TEMPORAL AERTEC-KPMG Y DEL PLAN MAESTRO AEROPORTUARIO.”, previa legalización y acreditación de todos los requisitos y documentos del mismo. Para constancia se firma en un único ejemplar el día CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2021, con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo.

  


---

**MANUELA ARANGO MONTOYA**  
 Ingeniera Auxiliar AAC  
 Supervisor

  


---

**JUAN DAVID GIRALDO GALLEGO**  
 Contratista